

# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIX

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Capital: un mes . . . 1 peseta.  
Fuera trimestre . . . 4  
Número suelto 5 céntimos.

Miércoles 22 de Marzo de 1911

(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración  
Imprenta y Lit. de Alonso Hijos  
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.411

**LA SEÑORA**  
**D.ª M.ª de las Angustias Bonifaz Alvarez-Perera**  
**HA FALLECIDO HOY 22 DE MARZO DE 1911**  
*á las diez y media de la mañana*  
después de haber recibido los Santos Sacramentos  
**D. E. P.**

El Sr. Presidente de esta Audiencia, su afilgado viudo D. Ignacio Rodríguez Pajares, (Magistrado); su hija Cecilia, sus padres los Ilmos. Sres. D. Sotero Bonifaz Fernandez-Baeza, (Presidente de Sala honorario de Madrid), y doña Vicenta Alvarez-Perera Fuertes, hermana D.ª Vicenta, hermanos políticos, el Muy Ilustre Sr. Dean y Previsor del Obispado de Oviedo Dr. D. Benigno Rodríguez, Reverenda Madre Benedictina María de los Angeles Rodríguez y don Miguel González, primos, sobrinos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios, asistir á los inueres que tendrán lugar mañana á las diez en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle y acompañar acto seguido su cadaver al cementerio, por lo que recibirán un señalado favor.

CASA MORTUORIA, BOGAPLAZA 1, 2.º EL DUELO SE DESPIDE EN EL CEMENTERIO

El Arzobispo de Valladolid y obispos de Oviedo y Palencia han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Las misas que se celebren en las iglesias de San Francisco, San Pablo y Nuestra Señora de la Calle, serán aplicadas por el alma de dicha Señora.

pensando muy detenidamente en su trascendental importancia, he llegado á formar de los Decretos del 25 de Febrero, la opinión que sintetizaré en las siguientes palabras: Son el principio y base de una obra cuyos matices juegan papel importante en su bondad y resultados; marcan una orientación altamente halagadora para todos los que con fé y vocación á la enseñanza popular se dedican á iniciar la feliz era de reivindicación social del Magisterio.

Así pienso yo, el último de los profesionales, respecto de las bien inspiradas disposiciones del Sr. Salvador.

Y conste que á mí, si yo fuese capaz de abstraerme del bien de la clase me perjudicarían esas disposiciones. Pero no; yo no quiero ni puedo olvidarme de los altruistas principios que deben informar nuestra vida; y bendigo una y mil veces, y felicito de la manera más entusiasta al digno ministro que, rompiendo rutinarios moldes, nos hace vislumbrar siquiera sea en lontananza de nuestra dignificación, la tan anhelada época. Sí, sinceramente admiro á quien abunda en las intenciones que en los preámbulos de dichos Decretos se ven; pero sufro, y sufro muchísimo porque muchísimo amo á la clase á que pertenezco, al leer un día y otro día, la infundada campaña, que, con ciertos fines y quizá laborando inconscientemente por nuestro descrédito, se viene haciendo por ciertos elementos, para entibiar entusiasmos, para desvirtuar unas leyes cuya confección, por lo visto, no se encomendó á quienes diciéndose defensores nuestros, lo son solo de particulares empresas. E indago las causas de esa malhadada campaña, y por más que pienso y discuro, leyendo y releiendo preámbulos y artículos, no encuentro en dichas disposiciones, sino laudables propósitos, bienhechoras realidades.

¿Por qué pues, esa inquina contra ellas y ese afán de hacerlas malas? Creo adivinar en su fundamento el privativo bien y el desmedido orgullo de unos cuantos incapaces de abnegación, y nada más.

No pretendáis destruir la obra, queridos compañeros; tened presente que no puede ser perfecta porque es humana; pero aprovechemos lo mucho bueno que en ella hay y procuremos solo matizarla, llevando al ministro nuestras aspiraciones para que en disposiciones aclaratorias tengan complemento.

Y termino rogándoos que no deis pretexto á que por los lerdos se diga que el Maestro tiene miedo á examinarse, y por los que presumen de doctos que tenemos necesidad de nuevos maestros y de nueva orientación pedagógica.

Tened presente que al buen callar llaman Sancho y que el saber esperar es una gran virtud; y no demandéis impacientes á Júpiter un nuevo rey, no sea que Júpiter irritado os envíe un... San Pedro.

LUIS DE SOTOMENOR.

## CARTA DE MADRID

Marzo 21

Sr. Director:

El proyecto de servicio obligatorio sufrió ayer un rudo golpe en el Senado, conociéndose por todos que el causante del daño fué el ministro de la Guerra.

Comprendiendo éste lo desafortunado que estaba en ese asunto de técnica militar, se dedicó á leer cifras y un informe que le habían escrito dos subordinados suyos; pero de tal manera hizo

los comentarios, que resultó dando la razón á los contrarios.

Si el Gobierno tiene verdaderos deseos de sacar el proyecto adelante, necesita evitar que el ministro de la Guerra intervenga en el debate, y parece que se acordará sólo hable cuando sea absolutamente necesario.

\*\*

Un radiograma de Casablanca anuncia que los indígenas de Zaer han intentado saqueos en el aduar de Chemida, á corta distancia del campo de Búcheron.

Los agresores han sido rechazados.

Ante la inquietud de los vecinos, las autoridades francesas han recomendado á los caides de Medekra que impongan la calma á sus administrados.

Un destacamento de tiradores salió para el lugar del atentado con objeto de tranquilizar la población.

Después del último combate á las puertas de Fez, los Benimitir se han reunido en Raselma, pidiendo al Sultán que delegue en el caid Mitriqui, con objeto de discutir las condiciones de perdón, hallándose dispuestos á someterse bajo determinadas condiciones.

El Sultán ha designado al mismo personaje, llegando á una inteligencia con los rebeldes de las tribus, los cuales sacrificaron reses en señal de rendición.

Llegan noticias de Cheronda favorables á la causa imperial.

Muchas fracciones se han entregado sucesivamente á la mehalla imperial.

Espérase que podrá regresar pronto á Fez.

\*\*

El senador Sr. Portuondo formuló á primera hora su anunciada pregunta acerca del Tratado francoarmeriguí, extremadamente interesante, porque el pacto que supone entre ambos países puede significar una lesión para los derechos de España al llevarse á efecto las obras públicas en él concentradas, mas las que se realizan sin impedimento alguno en la actualidad y al facilitarse por virtud de sus cláusulas al Sultán medios extraños que afectan á nuestra garantía.

Interviene el Sr. Maestre, y al hacerlo apuntó datos y detalles significativos.

El debate tuvo, sobre todo, aparte de lo procedente de excitar la atención pública sobre hechos de tal trascendencia, la eficacia que se desprende de la promesa del marqués de Alhucemas al asegurar que el Gobierno español ha de mantener los derechos de nuestro país.

\*\*

## Senado

Sesión del día 21 de Marzo de 1911

Abrese la sesión á las tres y media. En el banco azul, los ministros de Estado y de la Guerra.

Los escaños y tribunas están desiertos.

Queda aprobada el acta de la sesión anterior.

Después de algunos ruegos y preguntas formuladas por varios senadores, se entra en la

ORDEN DEL DÍA

Continúa el debate sobre el proyecto de ley de bases para la de reclutamiento y reemplazo del ejército.

Se acepta una enmienda del Sr. Sanz y Escartín á la base segunda, apartado N, con algunas modificaciones propuestas por el Sr. López Pelegrín, de la Co-

misión, y se desecha otra del señor Bahola.

El obispo de Jaca hace uso de la palabra para combatir la base segunda. Le contesta, por la Comisión, el señor Palido.

Se aprueba definitivamente la base segunda, después de ser desechada una enmienda del Sr. Polo y Peyrolón.

Sin discusión se aprueba la base tercera.

A la cuarta presenta una enmienda el Sr. Concas, que también es desechada.

El Sr. Ugarte defiende otra enmienda á la misma base relativa á la exención del servicio militar de los escolapios, siendo desechada por 46 votos contra 30.

El obispo de Jaca retira dos enmiendas á la base 4.ª, apartado C.

Otras dos enmiendas de los señores obispo de Madrid-Aicalá y Sánchez de Toca son aceptadas con ligeras modificaciones propuestas por el Sr. Retortillo, de la Comisión.

Una enmienda del Sr. Carranza á la base 4.ª, apartado F, es desechada por la Comisión, y su autor la defiende, como de costumbre.

La Comisión, y en su nombre el señor Benayas, desecha varias enmiendas á la base 4.ª del Sr. Concas, y su autor las defiende.

Se discute la totalidad de la base 4.ª, concediéndose la palabra al señor conde de Tejada de Valdosera, quien se la cede al obispo de Jaca.

Le contesta el señor Retortillo y se suspende este debate.

Se da cuenta del despacho ordinario, se fija el orden del día para mañana y se levanta la sesión.

\*\*

## Congreso

Sesión del día 21 de Marzo de 1911

Se abre la sesión á las cuatro menos veinte, y es aprobada el acta.

El Sr. Feliú interviene en el debate sobre el nombramiento del rey de Italia.

El Sr. Canalejas manifiesta que sería más propio de un Ateneo discutir algunos de los temas tratados por el señor Feliú.

Insiste en que en Italia no hay más que un soberano, siéndolo el Papa puramente espiritual.

Rectifica el Sr. Feliú, y alude al proyecto de ley de Asociaciones.

El Sr. Canalejas reitera sus manifestaciones de que no tiene que someter á nadie mas que al Parlamento los proyectos de ley.

Se da por terminada esta interpe-

lación.

El Sr. Pi y Suñer se ocupa de la cuestión de los Consumos y pide una declaración al Gobierno.

El Sr. Canalejas contesta que ha sido, es y será partidario de una transformación radical de este impuesto; pero que nunca ha dicho él que tuviera la panacea para realizarla.

El Sr. Iglesias (D. P.) interviene para recoger unas declaraciones del alcalde, publicadas por un periódico, según las cuales, de promesas anteriores no queda nada, y con respecto del proyecto de exacciones locales, esto no sirve para Madrid.

El Sr. Azcárate hace constar que cuando se convino en presentar el proyecto de exacciones locales, el Ayuntamiento nombró una Comisión para que fuese preparando la transformación del impuesto, y que según le ha manifestado ayer un individuo de esa Comisión, el alcalde ha ordenado que suspenda sus trabajos.

**GRANDES ALMACENES**  
**«EL SIGLO»**  
Los más importantes de España  
Conde, Puerto y C.ª  
Barcelona

Extenso surtido en Confecciones para Señora y Niñas, últimos modelos recibidos de París para la próxima temporada de verano. Sombreros de Señora. Sastrería para Caballero y niños. Género de punto de todas clases. Camisería. Corbatería. Corsés. Corbatería de Señora. Preciosos modelos en Ropa blanca confeccionada para Señora. Riquísimos Juegos de Noiva y Juegos de Cama. Mantelería, Sedería, Tapicería y Cortinajes. Zapatería. Sombreros caballero. Adornos Salón. Muebles de todas clases. Cerámica decorativa. Artículos de metal blanco para mesa. Vajillería. Cristal, y una infinidad de artículos que abarcan estos grandes almacenes.

El Viajante de esta importante Casa se halla en esta localidad con un grandioso muestrario de todos los artículos. Instalado en el Gran Salón de Recepciones del Hotel Samaria, pasará á domicilio mediante aviso.

**Licor «MADRID»**  
El mejor y más barato de todos.  
Pedido en Cafés, Hoteles, y Restaurants.  
De venta: Mayor-principal, 87, esquina á la de San Francisco.

**La Nueva Electra**  
Instalaciones eléctricas.  
Montaje y reparación de toda clase de maquinaria eléctrica.  
Centrales eléctricas.  
Especialidad en bobinajes de todas clases.  
Cincol para soldar.  
Material eléctrico, telefónico y de timbres.  
Contadores eléctricos.  
Elegantes aparatos de metal.  
Ultima novedad en cristalería fina de Bohemia.  
Lamparas de filamento metal, «Osram», «Tántalo», «A. E. G.», Philips y otras, para los vicitajes de esta capital y pueblos de la provincia.  
La sección de instalaciones de esta casa está á cargo del reputado técnico mecánico, electricista

**D. Luis Garrido**  
Viuda de C. Garrachón  
Mayor pral., 69

**BODEGA MONGE**  
PALENCIA

Durante el mes de Marzo rigen en este Establecimiento y sus Sucursales de Villalumbroso y Villada, los precios de 19 y 20 reales el cántaro de vino clarete.

También se vende la especialidad de la casa con 15 á 15 grados y medio á 24 reales.

**VINO**  
Desde mañana se expende superior tinto y clarete en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor, número 230, á 35 céntimos litro.

**DE ENSEÑANZA**  
**MIREMOS ALTO**

Tenemos una gran desgracia los maestros españoles, y es que, en nuestras aserciones, en todos nuestros discursos se ve siempre el estómago del disertante, se sospecha muy pronto el individual interés del orador; rara vez, la lógica de unos, nunca ó casi nunca el altruismo de los otros. Leemos en nuestra prensa un artículo más ó menos jeremiaco, y de tonos un tanto sentimentales, y desde luego descubrimos, bajo su oropelina forma, un fondo egoístico y de particularísimas miras. El desinterés, el amor colectivo, la abstracción del yo por ninguna parte aparece. Las pequeñas aspiraciones, los bastardos fines y las mezquinas miras, se deducen de cada palabra, destellan por doquier. Esto sucede con raras excepciones, y es debido, sin duda alguna, á que, aunque parezca paradójico, todavía no hemos aprendido los maestros á callar cuando callar conviene; y penetrados no estamos tampoco de lo hermoso que es raciocinar en defensa de nuestra dignidad; aunque sabemos todos que ésta vale más, muchísimo más que un puñado de pesetas.

Sugiere estas consideraciones, y digo esto, á propósito de lo que sucede con los diversos y hasta encontrados comentarios que se hacen á las recientes disposiciones sobre enseñanza primaria. Hay espíritus á quienes me atrevo á calificar de ligeros, que llegan á considerarlas como el sepelio de nuestras más caras ilusiones. ¡Cómo nos ciega la pasión!... Haciendo un estudio serio y desapasionado de su contenido,

El Sr. Canalejas replica que desconoce el hecho.

El Sr. Iglesias (D. P.) dice que no puede haber esperanza desde el momento en que el alcalde declara que no sirve el proyecto para Madrid y ordenó que la Comisión suspenda los trabajos.

El Sr. Canalejas contesta que el Gobierno y sus representantes en el Ayuntamiento darán toda clase de facilidades para que prosigan los trabajos preparatorios de la transformación del impuesto.

#### Otros asuntos

El Sr. Salvatella denuncia que en la lista de sospechosos que obra en el Gobierno civil de Barcelona figuran muchos que no lo son.

El ministro de la Gobernación ofrece telegrafiar para informarse.

El Sr. Romeo se ocupa de la manifestación de remolacheros de Zaragoza, a la cual han asistido de 8 á 10.000.

Censura lo difícil que es ver en el banco azul y en sus despachos á los ministros á quienes interesa este problema.

El presidente advierte que han pasado las horas de preguntas.

El Sr. Romeo contesta que estima más interesante esta cuestión que discutir si se ha concedido un uniforme al Rey de Italia, y pide que se prorrogue esta parte de la sesión.

Aceptado por el presidente del Consejo que se de á este asunto carácter de interpalación, se prorroga.

El Sr. Romeo refiere cómo surgió el conflicto y cómo se ha agraviado.

Termina diciendo que el conflicto saldrá á la calle, mejor dicho, está en la calle.

El Sr. Canalejas reitera su criterio, tantas veces expuesto, sobre las manifestaciones.

El Sr. Romeo pide al presidente del Consejo que cuanto antes cite á la representación de Zaragoza.

El Sr. Guillen Sol dice que la manifestación de remolacheros no tiene la importancia que dice el Sr. Romeo.

El Sr. Romeo dice que si por los fabricantes no hay obstáculo para derogar la segunda parte de la ley Osma, ya no hay conflicto.

El Sr. Guirao Revenga dice que, como testigo presencial, puede afirmar que la manifestación de remolacheros fué importantísima, no de coacción, sino de protesta contra la ley Osma, que es la ruina de los intereses agrícolas de Aragón.

Anuncia que los remolacheros aragoneses piensan venir en trenes especiales á Madrid á pedir justicia.

El presidente del Consejo pide al señor Guirao inflaya para que no verifiquen los agricultores aragoneses ese viaje, innecesario por lo que puede representar de coacción ó amenazas.

El Gobierno oír á con mucho gusto á los diputados, para traer al Parlamento con la previa debida reflexión las iniciativas que sean del caso.

El Sr. Guirao se aviene á lo dicho por el Sr. Canalejas aunque sintiendo que no se verifique ante el Rey la manifestación proyectada, ya que ahora es moda apelar á su nombre.

El presidente del Consejo: Pero algunas modas nuevas no arraigan... (Risas.)

Terminada esta interpalación continúa el debate sobre

**Supresión del plan de carreteras**

El Sr. Quejama consume un turno contra el art. 1.º

El ministro de Fomento da explicaciones que justifican nuevamente el proyecto.

El Sr. Andrade consume otro turno en contra.

Se suspende este debate y se levanta la sesión.

### Por telégrafo

#### Primera conferencia

MADRID 22

#### Las exacciones locales

Después de seis horas de labor dió ayer tarde por terminado el dictamen, la comisión que entiende del proyecto de exacciones locales, el cual fué leído al final de la sesión del Congreso.

### Un banquete

Los concejales y diputados provinciales de todos los partidos republicanos, obsequiaron ayer con un banquete en el restaurant del «Café Inglés», á los Sres. Serrano Bustos, Carazo, Varela Seijas y D. Federico Díaz, en justo homenaje á la abnegación de que dieron muestra en las últimas elecciones provinciales retirando espontáneamente su candidatura para asegurar el triunfo de los unionistas y radicales coligados.

### Cobián enfermo

Molestado el ministro de Hacienda por un fuerte ataque de reuma no pudo salir ayer de su casa, y por tanto no asistió á las sesiones de la Cámara.

### Llamamiento de diputados

El presidente de la comisión que entiende en el proyecto de casas baratas para obreros señor Azcárate, ha dirigido cartas á los individuos de aquella que se encuentran ausentes de esta Corte, rogándoles que apresuren su regreso para poder dictaminar en breve, y no retrasar por más tiempo la presentación de dicho proyecto.

### Marcha de un Embajador

Para posesionarse de su cargo, hoy saldrá el Embajador de España cerca del Quirinal, Sr. Marqués de Valdeterrazo.

### Barroso y La Cierva

El primero ha experimentado alguna mejoría, y el segundo aunque se encuentra mejor de la afección grippal que viene padeciendo, na podrá hallarse en condiciones de salir de casa en ocho ó diez días y por consiguiente de asistir al Congreso.

### El puerto de Melilla

El Sr. Gasset ha firmado las órdenes oportunas para que comiencen inmediatamente las obras del embarcadero de minerales del puerto de Melilla.

### Canalejas y Romanones

Los dos presidentes conferenciaron ayer después de la sesión del Congreso, y aunque dijeron que se habían ocupado de la marcha de los debates parlamentarios en la Cámara, tal reunión se comentaba en el salón de conferencias, atribuyéndola gran importancia política, y hasta relacionándola con el planteamiento de la crisis en el Consejo que celebrarán hoy los ministros.

A última hora circula el rumor de que no se celebraría el Consejo anunciado y que la crisis había sufrido un aplazamiento hasta que don Alfonso regrese de Granada.

## COMO VENDRA LA PAZ

En todas las naciones ha producido sorpresa, al mismo tiempo que excelente efecto, el acuerdo del Parlamento británico, favorable á la reducción de armamentos. Puede decirse que este importante hecho señala el primer paso oficial en favor de la paz, pero cabe dudar si el acuerdo de Inglaterra llegará á la práctica y será imitado por otras potencias.

Examinando detenidamente el asunto, se ve que la limitación de armamentos tiene que imponerse en plazo más ó menos breve por razones económicas.

En efecto, al lado de la cuestión de supremacía naval, que nada verdaderamente persiguen Inglaterra y Alemania, surge y domina el aspecto económico del problema, que reviste excepcional

importancia y es muy digno de tenerse en cuenta, porque la constante elevación de los gastos, trae aparejada la mayor exigencia del fisco y al aumentarse los impuestos, se encarece la vida, ha de pagarse más la mano de obra y los productos resultan recargados, siendo cada vez más difícil la competencia en las plazas exteriores de comercio.

Inglaterra, que antes de la aventura sud-africana sólo tenía que atender á un presupuesto de gastos de noventa millones de libras esterlinas, ha de ingresar ahora cerca de ciento cuarenta millones, mientras el imperio alemán, que nació sin deudas Versales hace cuarenta años presenta sus cuentas anuales con déficits constantes, que suelen saldarse mediante crecidos empréstitos, y, como es natural, esa bola de nieve que crece cada año, acabará por resultar carga más que pesada para los súbditos del kaiser, aun cuando en parte la compense la prosperidad comercial de que disfruta el imperio.

Ahora con motivo de acudir á los respectivos Parlamentos, pidiendo créditos para continuar las construcciones navales, se lleva de nuevo á la pública discusión, la fuerza relativa de ambos países, mezclándose como siempre en el asunto la pasión política, sobre todo en Inglaterra, en donde la alarma antes sostenida por el partido unionista, va cundiendo también entre las filas del liberal encargado ahora del Gobierno.

Algunos datos demuestran la necesidad de la limitación de armamentos.

En el presupuesto del año económico que terminará en 31 de Marzo, destina Inglaterra á las estaciones navales 40.680.000 libras esterlinas, de ellas quince millones para nuevos buques. Para el ejercicio que va á comenzar se presupuestan cuarenta y cinco millones de libras, dedicándose veinte á las construcciones que se están efectuando y á los primeros gastos de cinco buques más.

Para demostrar la necesidad de ese gasto los periódicos han publicado estados en los cuales, dando por inservibles ó poco menos todos los acorazados anteriores al nuevo tipo de buque de combate, se hace ver que Inglaterra, en los cinco últimos ha votado la construcción de veintitres *Dreadnoughts*, dos de ellos para las Colonias, estando sin terminar los comenzados en los dos últimos años. Alemania, en igual periodo, ha puesto la quilla de diecisiete barcos, de suerte que el margen en favor de Inglaterra, es sólo de seis cascos, y de cuatro si se descuentan, por servir en mares lejanos, los construidos para las posesiones coloniales.

Como Alemania comenzará este año la construcción de cuatro buques más, para aumentar el margen necesita Inglaterra exceder de ese número, y de ahí la propuesta de cinco y aun de seis acorazados.

Forzando el argumento los unionistas, han hecho mención de cuatro *Dreadnoughts* austriacos y seis italianos, que en caso de guerra estarán al lado de los alemanes, como consecuencia de la alianza que une á aquellos países, pero omiten, tratándola con desprecio, la armada francesa, que es por sí sola superior á las de Italia y Austria y que á su vez estará con los ingleses, caso de conflicto armado.

En el Reichstag alemán también encuentra oposición el presupuesto de la flota, que se está discutiendo y exige cuatrocientos cincuenta millones de marcos, ó sean veintidós millones de libras esterlinas, incluyendo como decimos, el coste del primer periodo de construcción de cuatro acorazados.

De aquí que el presupuesto de la Marina presente cifras de magnitud jamás alcanzada hasta ahora, como ocurre también con el presupuesto del ejército. Aquel exige de cuarenta y cuatro á cuarenta y cinco millones de libras y veintiocho millones el de las fuerzas terrestres.

En dos años de ministerio, Mr. McKenna ha hecho que el presupuesto de departamento se eleve desde treinta y dos hasta cuarenta y cinco millones de libras esterlinas, ó sea un recargo para el contribuyente de trece millones, con los cuales, si se destinaran á otros fines habría para pagar las tres cuartas partes de los intereses de la Duda nacional.

Durante los últimos siete años, los monstruos del Océano, llamados *Dreadnoughts*, cuestan al contribuyente inglés más de ochenta millones de libras esterlinas que se han pagado á los contratistas, de los cuales lo menos veinte millones representa el importe de cañones y corazas, cantidad enorme que, según los precedentes, será completamente perdida dentro demuy poco, pues ya se ha visto en la práctica que los mejores barcos de guerra no tienen más que veinte años de vida útil, habiendo después que desgazarlos como hierro viejo, sustituyéndoles por otras unidades costosísimas que responden á los adelantos de la construcción y de la balística.

Todo esto justifica que los gobernantes ingleses se hayan decidido á no hacer oídos de mercader á las continuas quejas de los contribuyentes y á los partidarios de poner límite á los disparatados armamentos modernos.

## POR CASTILLA

Una de las últimas sesiones del Senado revistió verdadera importancia, y fué de saludable provecho para los intereses generales de la nación, que están ciertamente muy por encima de todas las cuestiones de política menuda, á que se suele rendir en las Cámaras españolas frecuente y apasionado culto. En aquella sesión tuvo amplio y oportuno desarrollo la interpelación del Sr. Valverde, relacionada con la presente situación de Castilla y con los medios de conjurar los graves males que afligen á dicha comarca, y que son en esencia, los mismos que se padecen en el resto del país.

El discurso del senador vallisoletano fué realmente notable, no sólo por la corrección del estilo, la elocuencia de la frase, el vigor de los conceptos y el ordenado método de la exposición, sino que también por aquello que en este género de discusiones importa mucho más que las galas oratorias, y los aciertos de palabra, por el sereno juicio revelado al indicar los orígenes y causas de los quebrantos que la producción y el trabajo experimentan, y por el tino con que fué trazada la misión que á los gobernadores incumbe para acudir al remedio de estas angustiosas crisis, que de modo tan directo afectan á la vida nacional.

Amante de la tierra que le vio nacer, ha consagrado y consagra sus mayores esfuerzos á la defensa de los intereses agrarios, acudiendo á campañas de propaganda tan sana, y de resultados tan beneficiosos, como las realizadas en diferentes provincias de la región por la Federación Agrícola Castellana, que le ha contado en el número de sus más entusiastas presidentes.

El fenómeno de la emigración, tanto más terrible cuanto que llega en proporciones excesivas á comarcas para las cuales fué desconocido siempre por el apego de sus habitantes al propio terruño; el casi absoluto desonaje de los viñedos que ha terminado con uno de los más importantes elementos de la riqueza de Castilla; las alteraciones caprichosas y bruscas que se observan á lo mejor en el precio de los cereales, y que colocan á los labradores en condiciones poco apropiadas para sacar la precisa ventaja del mercado; la falta de medios para acometer mejoras en los sistemas de cultivo; la existencia de prácticas viciosas y de tendencias equivocadas que dependen del ambiente en que viven, y que contribuyen á que resulte imposible ó estéril toda buena iniciativa; estos y otros gravísimos males que en Castilla se padecen y que van llevándola rápidamente á la ruina, fueron luminosamente estudiados por el Sr. Valverde en su discurso, agregando á su examen la indicación de los remedios que en cada caso está obligado á emplear el poder público.

El orador hizo justicia á los buenos propósitos del actual ministro de Fomento y lo alentó á completar la obra que ha iniciado en favor del trabajo y la riqueza nacionales. Con efecto, los planes del Sr. Gasset, obteniendo el amplio desarrollo que persigue el joven ministro, conducirán á sacar al país de la triste y penosa postración en que yace. Y bueno es que voces tan

autorizadas como la del Sr. Valverde traigan estas cuestiones á las Cámaras para que no se olviden, para que se tengan presentes en todo momento, para que en torno de ellas se agite poderosamente la opinión, demandando las soluciones precisas y prestando calor y entusiasmo á la acción de los gobernantes.

La noble tarea á que nos referimos, y que en el Senado vimos anteayer practicada, es tanto más de aplaudir cuanto que lo que se diga de Castilla se dice del resto de España.

## UNA VISITA

En el rápido llegaron ayer á esta capital el presidente de la Diputación de Valladolid Sr. Gavilán, el vicepresidente de la Comisión provincial Sr. Recio, el diputado Sr. Cubas y el Secretario de dicha Corporación Sr. Martínez Cabezas, quienes traían el encargo de aquella Asamblea de expresar su gratitud á la de esta provincia y al contador de la misma D. Eumenio Rodríguez de Valenzuela, por el trabajo que éste ha realizado como árbitro en las diferencias que existían entre el arrendatario del contingente y la Diputación de la capital vecina, asunto que ha sido resuelto con gran pericia por el señor Rodríguez á satisfacción de ambas partes como lo demuestra el acto realizado por los representantes de dicha Corporación.

Tenía también por objeto su venida, visitar los establecimientos de Beneficencia y ver la instalación y funcionamiento de algunas de las industrias que en aquellos existen para servicio de los mismos, pues algunos tiene el propósito de implantarlos en sus establecimientos.

Los visitantes fueron obsequiados con un thé, á cuya atención correspondió el Sr. Gavilán, entregando cincuenta pesetas para que los niños aislados fueran agasajados con dulces.

Después vieron el nuevo palacio en construcción del que hicieron grandes elogios y desde él se trasladaron á la actual Diputación en donde se enteraron de la marcha que se sigue en las dependencias de la Secretaría, felicitando al Sr. Díaz-Caneja por la ordenada tramitación que se sigue en todos los asuntos.

Por último, estuvieron en Contaduría donde el jefe de esta, señor Rodríguez de Valenzuela, les puso de manifiesto todas las operaciones de contabilidad y el sistema de fechas que fué presentado en la exposición de Bruselas y del que quedaron encantados los señores visitantes, quienes solicitaron del Sr. Rodríguez su cooperación para implantarle en la Diputación vallisoletana.

En el tren mixto de Asturias de las 20.15 regresaron á Valladolid los representantes de aquella Diputación, sumamente complacidos á las atenciones que se les dispensaron.

### Por telégrafo

#### Segunda conferencia

MADRID 22

#### Españoles tiroteados

Dicen de Melilla que en las minas de San Juan unos moros tirotearon á dos españoles, uno de ellos es el oficial de infantería D. Vicente Solana, que se encuentra en grave estado, y el otro un paisano, cuyo estado también es grave.

Al saberse la noticia en la plaza produjo gran indignación.

La policía indígena practica activas pesquisas para descubrir á los autores de esta agresión.

#### Sacudidas sísmicas

En Murcia se sintió ayer tarde un ligero terremoto que duró seis segundos.

El vecindario se lanzó á la calle, no ocurriendo, afortunadamente, desgracias personales.

En el pueblo de Molina se sintió también otro terremoto, pero de mayor intensidad, habiendo causado

do desperfectos en algunos edificios sobre todo en el palacio del Duque de Pastrana, que se ha quedado en estado ruinoso.

Varias casas situadas en el campo se han hundido,

**La Gaceta**

En la de hoy aparece un nombramiento de Comisario Regio á favor del Sr. Pulido, y de delegado del Gobierno en la exposición que se celebrará en Dresde á favor del doctor Chicote.

Publica una circular que el ministro de la Gobernación dirige á los gobernadores á fin de que éstos hagan cumplir la ley del descanso dominical.

Una disposición ordenando que se reconozcan á su llegada á las fronteras españolas, el ganado procedente de Francia.

Y por último los nombramientos de varios tribunales para oposiciones.

**En la Cámara Francesa**

Por despachos telegráficos recibidos de París sábase que al discutirse ayer tarde en la Cámara de los diputados la creación de la Subsecretaría de Justicia, los diputados de la derecha, centro y parte de los de la izquierda protestaron ruidosamente por medio de violentos discursos.

Sin embargo se concedió al gobierno un voto de confianza.

**Banquete á los Marinos**

Comunican de Barcelona que en el Salón de Canto se ha celebrado un banquete en honor de los marinos, cuyo acto presidió el Sr. Serrallera no pronunciándose brindis.

**Vacaciones parlamentarias**

Del seis al ocho de Abril se declarará el parlamento en vacaciones durando éstas según se dice hasta el mes de Mayo.

Antes presentará el gobierno á las Cortes el anunciado proyecto de ley de Asociaciones.

**Teatro Principal**

El anuncio de la hermosa opereta *El conde de Luxemburgo*, fué motivo bastante para que se notara en el público un marcado deseo de acudir á su representación y mucho más sabiéndose que la obra se pondría en escena con decorado nuevo, que se suprimía la de los sombreros parisienses, y que además los artistas de la compañía del señor Gutiérrez sustituirían por otras algunas de las intencionadas frases del libreto.

Conocido todo esto por el público, acudió anoche al Coliseo llenando casi por completo las butacas y buen número de palcos y plateas, viéndose también ocupadas gran parte de la galería y paraiso.

Como obra ya conocida nos releva el ocuparnos de su argumento; pero lo haremos con algún detalle de los artistas, mejor dicho de las señoritas Sevilla é Ibarra y de los Sres. Conesa y Romero, á cuyo cargo estuvieron respectivamente los papeles de *Angela Didier*, *Julietta*, *Conde de Luxemburgo* y *Armando*.

La señorita Sevilla y el señor Conesa estuvieron admirables en toda la obra y muy especialmente en el dueto del acto segundo que tuvieron que repetir ante la general ovación que se les tributó.

La señorita Ibarra y el señor Romero, cantaron con gusto su partitura, escuchando continuados aplausos que fueron celerosos en el vals del beso, viéndose obligados á repetirlo.

Del *principio Basilio* papel encomendado al señor Gutiérrez, sentimos tener que decir que no respondió á su cargo de director, pues como tal necesita dar ejemplo de saber bien los papeles y anoche demostró lo contrario.

La obra se presentó con verdadero lujo, exhibiéndose en cada uno de los actos preciosas decoraciones pintadas por los señores Romero y Vives, quienes al final de la representación tuvieron que presentarse en el palco escénico á recibir los aplausos que se les tributaron por su trabajo.

La orquesta, reforzada con nuevos elementos, ejecutó muy acertadamente toda la partitura, por lo que merece un elogio, en especial el maestro señor Garrido.

En conjunto, pudiera decirse que fué anoche el estreno de *El conde de Luxemburgo*, pues su representación alcanzó un éxito, como lo demuestran los aplausos que se tributaron á los artistas al final de todos los actos en los que el telón se levantó repetidas veces.

El éxito de anoche corresponde también á la Empresa que no omitió gesto ni sacrificio para presentar la obra lo más acabadamente posible, y si aquella continúa poniendo en escena obras que han alcanzado gran aceptación, verá como el público acude al Teatro, pues no debe de ignorar que es muy refinado el gusto de los espectadores.

Mañana habrá funciones á las siete y á las nueve y media, representándose en la primera *Cambios Naturales* y *La infanta de los bucles de oro* y en la segunda la preciosa opereta *El conde de Luxemburgo*.

**EN LA AUDIENCIA**

En el juicio oral celebrado ayer recayó sentencia conforme pretendía el fiscal de S. M. Sr. Uribe, condenando al procesado Sinesio López Salvador, por los dos delitos de robo de que se le acusaba, á las penas de dos años de presidio correccional y cuatro meses y 21 días de arresto mayor, accesorias, costas é indemnización oportunas.

Por insignificantes motivos, por cuestiones que debieran despreciarse, se produjo una muerte en el pueblo de Olmos de Pisnerga la tarde del 11 de Septiembre último.

Se hallaban enemistados y divididos en dos bandos los mozos de dicho pueblo, por si se había arrendado con más ó menos formalidades la dulzaina para las fiestas, y por la forma en que se repartieran las propinas que habían recibido de las bodas celebradas, y encontrándose ambos grupos referida tarde, se reprodujeron sus enemistades y cuestionando el joven Antonio Vallejo Romo dió una palanada al también joven del bando contrario Modesto Inojal Rey, produciéndole la muerte en el acto.

En la sesión de esta mañana se practicaron las pruebas propuestas por la acusación que está á cargo del celoso funcionario D. Juan Sanz y de la defensa encomendada al prestigioso letrado D. Félix Salvador Zurita, suspendiéndose la sesión para las cinco de la tarde.

En el número de mañana daremos cuenta detallada del resultado de este importante juicio.

**NOTICIAS**

**Administración principal de correos de Palencia**

A partir de 1.º de Abril al 31 de Octubre, ambos inclusive, regirán las horas siguientes:

De 7:30 á 10 y de 17:30 á 18 para entrega de apartados.

De 8 á 11 y de 17:30 á 18 para entrega de correspondencia y certificados en lista.

De 8 á 11 para reclamar noticias de certificados y otros objetos.

De 8 á 11 y de 19:30 á las 21:30 para la recepción y entrega de certificados ordinarios, valores declarados, objetos asegurados y paquetes postales.

Las salidas de los carteros se verificarán á las 8, á las 10 y á las 17:30.

Las recogidas de los buzones se harán á las 16 y á las 21.

Las consultas al Sr. Administrador podrán hacerse todos los días de 8 á 11. Palencia 22 de Marzo de 1911.—El

Administrador principal, Antonio Martínez.

Para coches. Esponjas Venecia, Gasmuzas de todos los tamaños, Passepartouts, Bruzas, etc. «La Violette», Mayor, 52, Droguería.

Ha salido para Santander donde ha sido destinado á prestar sus servicios, nuestro amigo el sobrestante interventor de los Ferrocarriles del Norte don Roque Cerrejón y Acuña, quien al despedirse de nosotros, nos ha rogado lo hagamos en su nombre de los muchos amigos á quien la falta material de tiempo le ha impedido hacerlo personalmente.

En la mañana de hoy ha fallecido en esta capital la Sra. D.ª María de las Angustias Bonifaz Alvarez Perera, esposa del magistrado de esta Audiencia provincial D. Ignacio Rodríguez Pajares, á quien como a la demas familia de la finada enviamos la expresión de nuestro más sincero pésame.

La Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas ha concedido dos mesadas de supervivencia á D.ª Felisa Alonso Zapatero, viuda de Gerardo Maté y Maté, sobre-guarda que fué de este distrito forestal.

En Abarca se vendiera el 26 del actual una caballería mayor que se encontró extraviada.

El acto se celebrará á las once de la mañana en la casa consistorial.

El Sr. Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana los siguientes libramientos:

D. Francisco Pérez, 237 pesetas 12 céntimos, D. Eduardo Gallán, 247.

Han sido nombrados maestros interinos de Villanueva de Arriba, don Constantino Gomez; de Quintana de Onsoño, D. Julián Rodríguez; de Respanda de la Peña, D. Matías Aparicio; de Gañinas, D. Mariano Valles; de Villarías, D.ª Victoria Gutiérrez; de Baños de la Peña, D. Gerardo del Olmo; de Revenga, D. Baltasar Vaquero, y de Castriello de Ouelo D. Eduardo Monteoliva.

Ha sido nombrado oficial de 1.ª clase Tenedor de libros de la Intervención de Hacienda de esta provincia don Alejandro Jons de Mendoza.

**Notas militares**

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio á nuestro paisano el comandante de Ingenieros D. Augusto Ortega y Romo.

Ha sido nombrado vocal de la Comisión mixta de Reclutamiento de esta capital el comandante de infantería D. Rafael González Ortíz.

El oficial de Hacienda que presta sus servicios en esta capital D. Mariano del Hsla y Trujillo ha sido destinado á la Administración de Contribuciones de Madrid.

A propuesta del Director de este instituto general y técnico ha sido nombrado secretario del mismo, el catedrático de agricultura D. Ruperto Gallán.

El jefe de la sección de Pósitos de esta capital ha remitido al Gobierno civil para su inserción en el *Boletín Oficial* una relación de los pósitos de Terradillo, Monzón y Barcena de Campos que no habiendo satisfecho sus créditos dentro del periodo voluntario han quedado incursos en el de apremio.

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Sofía González Sánchez, viuda, de 62 años, Manicomio.—Juan Antolín Bleaco, casado, 75 años, Hospital.—Angustias Bonifaz Alvarez Pereda, casada, de 42 años, Boca Plaza. Nacimiento.—Eufemia Guerra Estebanéz, hija de Dionisio y Josefa, Estrada, 44.

**Doctores Alvarado y Alvarez OCULISTAS**

Consulta diaria de 11 á una, Barriouso, 29

**CABALLOS COJOS**  
Curación rápida y segura de las Exostosis, Quimores huesos, Gortaxas, Foraxas, Esparavanes, Sobrehuesos, Esfuerzos, Molinos y Voligosos, por el **UNGÜENTO ROJO MERE** de **CHANTILLY**, en Orleans (Francia).  
40 años de éxito. — En todas Farmacias, ó también á Pta. 3.50 el bote, Urdicia 57, San Sebastián. FOLLETOS GRATIS AL QUE LOS PIDA.

**Pérdida**

Se ruega á quien haya encontrado una perrita de raza Fos Terrier blanca, con una mancha negra en la cabeza, atiende por Luz, la cual se extravió en el Mercado de esta capital, la entregue en la calle Mayor pral., 260, donde se gratificará bien además de agradecerlo.

**Valladolid**

**GRAN RESTAURANT DE ROMA**

— DE —  
**Manuel Rodríguez**  
(dueño del antiguo Hotel Iberia de Palencia)  
Santander, núm. 10.—VALLADOLID.

TELÉFONO NÚM. 188

Gabinetes para familias ó personas independientes con luz eléctrica y timbres  
*Casa especial para bodas y banquetes*  
Coches de la casa á todos los trenes

**Vigorosina Aguirre**

**Cura tuberculosis y cafarros crónicos**

Fórmula: *Nucleína, Arrhenal, Thiocol y Bálsamo de Tolú*

**5 pesetas frasco**  
Farmacia y Droguería N. de Fuentes  
Calle Mayor.—PALENCIA

**Casa particular**

Admite caballeros con ó sin asistencia.  
Plaza Mayor, 16, 2.ª, izquierda.  
PALENCIA.

Desde el día 2 de Marzo ha dejado de llevar el nombre de *Hotel Continental* el que está establecido en Palencia, calle Don Sancho, números 1 al 7, frente al Casino, habiendo sustituido dicho nombre por el de

**GRAND HOTEL**

Se recomienda con el mayor interés para evitar confusiones y molestias á los señores viajeros, indiquen siempre como dirección para este Hotel el que está situado

*Frente al Casino*

**Vides Americanas**

Barbados de Aramón, 1, 9 y Murviello, á pesetas 40 el millar.  
Estacas y estaquillas á pesetas 23 y 8 el millar sobre vagón Biurrun.

**José M.ª Montoya**  
en Mañera (Navarra)

**MERCADOS**

Palencia, 22.—La primavera ha entrado ayer con día templado y suave y el de hoy ha amanecido espléndido, suave también y luciendo el sol desde primera hora. El campo va mejorando y si el tiempo ayuda, los sembrados pujarán mucho. Las labores agrícolas van adelantadas. Los precios continúan lo mismo pagándose la fanega de trigo á 43 rs. de centeno á 31; de cebada á 22 y de avena á 15.

Valladolid, 21.—Siguen siendo ofertas de trigo de la plaza á 46 y de Rioseco á 44.50.

La entrada por el Canal fué de 800 fanegas á 45 y 45.25 y por el Arco 50 á 45.

Pretenden aquí por el centeno á 33 y de Peñafiel á 33.50.

La entrada por el Arco fué de 50 fanegas á 32.

Los centetes de cebada piden á 23.50 y no hay compradores.

Se ofrece avena á 17.50 y se vende algo para la siembra.

Rioseco, 20.—La entrada de hoy al mercado fué de 50 fanegas de trigo y su precio fue de 43 y 43.50 rs. las 94 libras. La tendencia sostenida y hay ofertas en partidas á 44.50. Tiempo de lluvias.

Peñafiel, 21.—Entraron en el mercado 60 fanegas de trigo, pagadas á 45 rs.; 60

de centeno á 29. La cebada vale á 28, avena á 15, algarrobas á 24, muelas á 26, yeros á 28.50. Salieron para Barcelona 6 vagones de trigo.

**Boletín Religioso**

Jueves.—San Fidel, San Victoriano y Santo Toribio de Lima.

En la S. I. Catedral hay una sola Misa cantada.

En la Ermita de Jesús cantinan el Novenario, predica el Sr. D. Maudilio Pinacho.

**Por telégrafo**

**Tercera conferencia**

MADRID 22

**Felicitando á Canalejas**

El presidente del Consejo está recibiendo innumerables cartas de altas personalidades de Italia, felicitándole por su iniciativa de rendir un homenaje al rey Victor Manuel.

**Cuestiones de Hacienda**

El presidente ha visitado al señor Cobián, con quien habló del proyecto de exacciones locales y cuestión del azúcar.

Respecto de este asunto el señor Canalejas ha visto á los diputados interesados que piden la imposición de 40 pesetas por tonelada ó libertad para la creación de fábricas.

El Sr. Canalejas ha recibido telegramas de fabricantes y labradores que defienden sus puntos de vista respectivos, considerando los primeros que los no conformes se hallan en una gran minoría.

**Sobre Marruecos**

También ha visitado al jefe del gobierno al Sr. García Prieto para hablarle de la cuestión de Marruecos y estudiar los documentos y larga carta que ha enviado nuestro embajador en París Sr. Perez Caballero.

**Regreso del rey**

Llegará mañana á las ocho para presidir el Consejo que se celebrará en Palacio, marchando por la noche á Granada.

A dicho Consejo asistirá el señor Cobián que aún se encuentra ligeramente indispuesto.

**Agresión confirmada**

Un telegrama oficial de Melilla confirma la agresión de que he dado cuenta en mi anterior conferencia añadiendo el despacho que el capitán general de la plaza toma medidas para impedir que en lo sucesivo se repitan.

**Presentación de un proyecto**

Hoy se presentará en el Congreso el proyecto sobre exacciones locales y mañana empezará á discutirse.

**El servicio obligatorio**

El Sr. Canalejas irá esta tarde á la alta Cámara para ponerse de acuerdo con los senadores respecto á las enmiendas que han sido admitirse á dicho proyecto.

**Canalejas atareado**

Nos ha dicho el presidente que está muy atareado y que eran muchas las horas que empleaba en trabajar.

Elogió la actitud del Sr. Villanueva por no promover el debate sobre Marruecos, proponiéndose únicamente intervenir en caso de que aquel se promueva.

Por último nos dijo el señor Canalejas que había celebrado una conferencia con el conde de Romanones.

